

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 29 de junio de 2000, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a las actividades de Formación del Profesorado que realicen los movimientos de renovación pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones durante el año 2000, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto el artículo 8 de la Orden de 22 de marzo de 2000 (D.O.E n.º 38, de 1 de abril), y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

R E S U E L V O

PRIMERO.—Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I.

SEGUNDO.—Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía ad-

ministrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de junio de 2000.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I
AYUDAS CONCEDIDAS

ENTIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOC. DE PROF. DE FRANCÉS EN EXTREMADURA	SEMINARIO DE CONTEXTUALIZACIÓN DEL FRANCÉS LENGUA	403.680
SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA	CURSO INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	1.500.000
ASOC.EXTRE.PROF.ESPC. PERTURB.AUDICIÓN Y LENGUAJE	CURSO:"LA EDUCACIÓN MUSICAL PARA NIÑOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS"	379.630
ASOC.PEDAG." ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA"	XXV ESCUELA DE VERANO EN EXTREMADURA	1.165.000
FUNDACIÓN "JUAN UÑA"	LA ESCUELA NUEVA / LA ESCUELA ACTIVA	1.000.000
FUNDACIÓN "JUAN UÑA"	CONFLICTO EN EL AULA	440.000
ASOC. PEDAG." LA TIZA"	ENCUENTROS "INTERNET 2"	843.000
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA DE BADAJOZ	CARLOS V Y EXTREMADURA	500.000
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	MATERIAL RECICLADO (POSIBILIDADES DEL MATERIAL DE DESECHO EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA)	173.690
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	LAS NECESIDADES ESPECIALES EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	190.000

ANEXO II
AYUDAS DENEGADAS

ENTIDAD	ACTIVIDAD	MOTIVO DE DENEGACION
INSTITUTO HH.AA. CRISTO CRUCIFICADO	MOTIVOS DE APRENDIZAJE Y CONDUCCIÓN DE GRUPOS	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
INSTITUTO HH.AA. CRISTO CRUCIFICADO	MICROSOFT OFFICE Y ACCESS APLICADAS EN EL AULA	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	CURSO "WINDOWS"	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	CURSO "ACCESS"	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	CURSO "INFORMÁTICA EN LA EDUCACIÓN"	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	CURSO "EXCEL"	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	CURSO "WORD"	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	CURSO "TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA"	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	GRUPO DE TRABAJO "MATERIAL EDUCATIVO SOBRE EL ESTATUTO DE EXTREMADURA"	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	CURSO ACCIÓN TUTORIAL	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
FUNDACIÓN ECCA	CURSO "INFORMÁTICA EN LA EDUCACIÓN"	INCUMPLIMIENTO DEL ART. 3
SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA	CICLOS DE CONFERENCIAS DE POPULARIZACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC. EXTRE. PROF. ESPC. PERTURB. AUDICIÓN Y LENGUAJE	V JORNADAS DE VERANO SOBRE LOGOPEDIA	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC. EXTRE. PROF. ESPC. PERTURB. AUDICIÓN Y LENGUAJE	CURSO DE INFORMÁTICA APLICADA A LAS DIFICULTADES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC. PEDAG. " ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA"	11ª JORNADAS DE EDUCACIÓN EN VALORES	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC. PEDAG. " ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA"	JORNADAS DE EVALUACIÓN EN E.S.O.	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
FUNDACIÓN "JUAN UÑA"	PAPEL SOCIAL DE LA ESCUELA	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
FUNDACIÓN "JUAN UÑA"	"LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA"	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC. PEDAG. " LA TIZA"	CURSO: " INGLÉS. ACITVDDES Y RECURSOS"	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC. PEDAG. " LA TIZA"	EL VIDEO: TÉCNICAS PARA ELABORAR APLICACIONES EDUCATIVAS	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA DE BADAJOZ	CURSO: " LOS HUMANISTAS EXTREMEÑOS: ARIAS MONTANO Y EL BROCNENSE"	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA DE BADAJOZ	LA LITERATURA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI EN EXTREMADURA	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA DE BADAJOZ	LA LITERATURA INFANTIL: DE LOS CUENTOS POPULARES A LA CREACIÓN LITERARIA A TRAVÉS DE LAS IMÁGENES	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

ENTIDAD	ACTIVIDAD	MOTIVO DE DENEGACION
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	EL BALONCESTO Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	DANZAS DEL MUNDO EN EL ÁMBITO ESCOLAR	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	DINÁMICAS DE GRUPOS	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	LA GIMNASIA ARTÍSTICA EN LA ESCUELA	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	DEL JUEGO LIBRE AL JUEGO DIRIGIDO	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	LA NATACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y SU APLICACIÓN DIDÁCTICA	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	CURSO DE ORIENTACIÓN EN LA NATURALEZA Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
ASOC.MAESTROS DE ED. FÍSICA DE EXTREMADURA	EL RUGBY EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

ORDEN de 29 de junio de 2000, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 22 de marzo de 2000 (D.O.E. n.º 39, de 4 de abril) y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

R E S U E L V O

PRIMERO.—Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I.

SEGUNDO.—Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposi-

ción ante el Excmo Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de esta Resolución, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de junio de 2000.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL